



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de Abril de 2008

Expediente N° 8.061/08

RES. C.D. N° 157/08

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Héctor Ramón Tarifa – D.N.I. N° 23.946.941, por la cual solicita su admisión en la carrera de Maestría en Matemática Aplicada de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

El dictamen elaborado por el Comité Académico (fs.15) que aconseja hacer lugar a la inscripción solicitada, inscripción que se encuentra condicionada a la presentación de la documentación de rigor;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 16. hace suyo el despacho del Comité Académico;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/04/08)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción **en forma condicional**, al **Prof. Héctor Ramón Tarifa – D.N.I. N° 23.946.941**, en la Carrera de Maestría en Matemática Aplicada, la cual tendrá carácter definitiva a la presentación de toda la documentación requerida a tales fines.


ARTICULO 2°: Hágase saber al recurrente, al Comité Académico de la Maestría en Matemática Aplicada y al Dpto. Adm. Posgrado. Cumplido, **RESÉRVESE**.

mXS

az


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS